

C



MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 01 de abril de 2024

RFC: HEMB681229 493

DATOS DEL COMISIONADO

HERRERA

MEXA

BEATRIZ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 1063

Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: LOS MUNICIPIOS DE TLAOLA, PUE.

Durante los días: 19, 20, 21 Y 22 DE MARZO DE 2024

Con el objeto de: REALIZAR RECORRIDO Y VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with 7 columns: NO. OFICIO DE COMISIÓN, LUGAR, PERIODO COMISIÓN (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DÍAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes one row for TLAOLA, PUE. and a TOTAL row.

TRANSPORTE:

Table for transport costs: AVION, IMPORTE PASAJE; AUTOBUS, IMPORTE PASAJE; AUTO OFICIAL, IMPORTE CASSETAS.

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$2,704.00

IMPORTE EN LETRA: (--DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

Signatures and stamps of ELABORA (ING. BEATRIZ HERRERA MEZA), JEFE INMEDIATO (LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI), and AUTORIZA (LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI). Includes a stamp for the Encargada de la Coordinación Administrativa.

VC=90686 54273/8372

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	BEATRIZ HERRERA MEZA	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	HEMB681229493	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)					DIVISA		PAQUETE	
Tlaola Puebla	19/03/2024	22/03/2024	3	1	MXN	650.00	325.00	100% 2,275.00
TOTAL DÍAS:			3	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	2,275.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDO DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Alicia Noemí Hernández
Mugártegui
Encargada de la oficina de
Representación de Protección
Ambiental en el estado de Puebla

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
Inspector de medio ambiente y
recursos naturales

BEATRIZ HERRERA MEZA
ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.5/ **0488** /24

Puebla, Pue., a 15 de marzo de 2024

C. BEATRIZ HERRERA MEZA
P R E S E N T E.

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLII, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que durante el periodo comprendido del **19 al 22 de marzo del año dos mil veinticuatro**, lleve a cabo las siguientes actividades: -----

- REALIZAR RECORRIDO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DENTRO DE LA AREA NATURAL PROTEGIDA "ZONA PROTECTORA FORESTAL VEDADA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO NECAXA" EN LOS MUNICIPIOS DE AHUAZOTEPEC, HUAUCHINANGO, JUAN GALINDO, ZIHUATEUTLA, XICOTEPEC Y TLAOLA, DEL ESTADO DE PUEBLA CON APOYO DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE LA CONANP A FIN DE DETECTAR OBRAS O ACTIVIDADES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL QUE SE DESARROLLEN EN DICHA AREA NATURAL PROTEGIDA. -----

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 6 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes



INFORME DE COMISIÓN



ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.5/0488/24 y PFPA/27.3/2C.27.5/0489/24 AMBOS DE FECHA 15 DE MARZO DE 2024
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIONES DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 19, 20, 21 Y 22 DE MARZO DE 2024
ANTECEDENTES: Oficio número SRA/DGIRA/DG-00152-24

• REALIZAR RECORRIDO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DENTRO DE LA AREA NATURAL PROTEGIDA "ZONA PROTECTORA FORESTAL VEDADA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO NECAXA" EN LOS MUNICIPIOS DE AHUAZOTEPEC, HUAUCHINANGO, JUAN GALINDO, ZIHUATEUTLA, XICOTEPEC Y TLAOLA, DEL ESTADO DE PUEBLA CON APOYO DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE LA CONANP A FIN DE DETECTAR OBRAS O ACTIVIDADES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL QUE SE DESARROLLEN EN DICHA AREA NATURAL PROTEGIDA. -----

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 190 kilómetros en un tiempo aproximado de 3.5 hr.
Se pernocta en la zona: SI X NO **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA RURAL X
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA X **Comprobación de viáticos:** FACTURA TRANSITO X

Participantes:

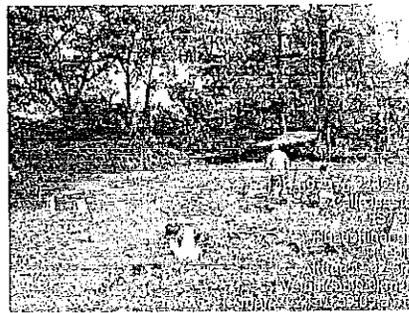
- **Personal de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán:** Ing. Israel Ocaña Martínez e Ing. Federico Hernández Gayosso, con una unidad S/N económico de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
- **Personal de la PROFEPA:** 1 Inspector Federales y una unidad S/N económico de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

El día 19 de marzo del presente año, alrededor de las 10:00 horas me constituí las oficinas de la Dirección de la CONANP en Huauchinango de la ANP denominada Zona Protectora Forestal Vedada "Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa", ubicada en calle de las Rosas no. 6, colonia Santa Dora, Huauchinango, Pue., con el objeto de establecer los lineamientos para llevar a cabo el recorrido por dicha ANP, en los municipios pertenecientes al estado de Puebla, con el objeto de identificar obras o actividades que se desarrollen en dicha ANP, y que requieran "autorización" en materia de evaluación del impacto ambiental por parte de la SEMARNAT, teniéndose lo siguiente

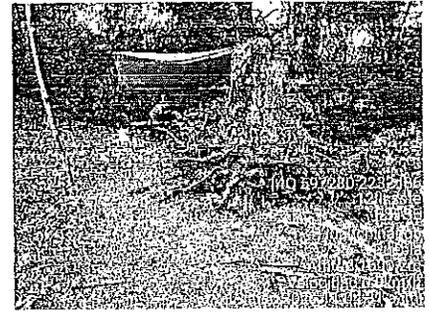
En el recorrido por el fraccionamiento FSTSE, en el municipio de Huauchinango, Pue., a la altura de las coordenadas UTM X= 597263 Y= 2232477 en donde se observaron obras de remoción de la vegetación, así como la nivelación y compactación del terreno, en donde se observó que se retiraron las raíces de árboles, en donde nos entrevistamos con el encargado de la construcción, quien manifestó que se está realizando la construcción de un "albergue", en terrenos del H. Ayuntamiento de Huauchinango en conjunto con la Asociación "Club de Leones"



Vista del terreno



Vista del terreno



Vista de la remoción de la vegetación natural

Continuando con el recorrido, nos trasladamos a la localidad de Tlalcoyunga, en el municipio de Huauchinango, Pue., con el objeto de verificar el estado en que se encuentran las actividades de "Construcción de un Camino" en dicha localidad, a cargo

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, REPRESENTANTE LEGAL O ENCARGADO O DESARROLLADOR DEL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CUAUXINCA, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUE." Y "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TLALMAYA, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUE." CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN LAS LOCALIDADES DE TLALMAYA Y DE CUAUXINCA, DENTRO DEL AREA NATURAL PROTEGIDA (ANP) "ZONA PROTECTORA FORESTAL VEDADA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO NECAXA, EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.

Acta de Inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.C5/00031/2024
 Orden de Inspección número: PFFPA/27.3/2C.27.5/00037/2024
 Expediente número: PFFPA/27.3/2C.27.5/00003/2024
 Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 45 kilómetros en un tiempo aproximado de 1.5 hr.
 Se pernocto en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X
 Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA X Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X

El día 20 de marzo de 2024, alrededor de las 09:00 horas me constituí en el paraje denominado "Peña Colorada" en la localidad de Tlalcoyunga, municipio de Huauchinango, Pue., a la altura de las coordenadas UTM X= 592821 Y=2230149 se tiene a la vista un sistema de captación de aguas provenientes de escurrimientos realizados por aportaciones de otros escurrimientos naturales, en donde se ha construido una obra de captación a base de mampostería, con una capacidad de almacenamiento de 80 cm de largo por 80 cm de ancho y 1 metro de altura, dando un volumen de 0.64 metros cúbicos (640 litros), en donde es captada el agua y luego conducida a través de una tubería de acero galvanizado cédula cuarenta, de 2 pulgadas de diámetro, con un espesor de 5 mm, por medio de la cual se pretende la conducción o suministro de agua hacia la localidad de Cuauxinca, en donde se localiza un tanque de almacenamiento de aproximadamente 20 metros cúbicos, dicho suministro se hace por una línea por gravedad, para después ser distribuida a través de la red de agua potable de la localidad. La línea de distribución tiene una longitud aproximada de 11 kilómetros desde el sitio de captación hasta llegar al tanque de almacenamiento.

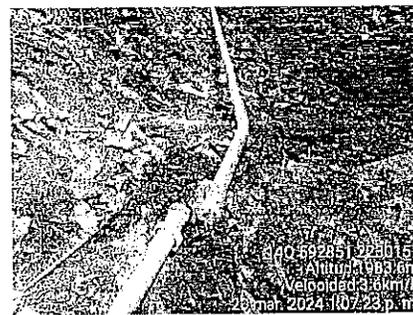
La obra se encuentra totalmente construida con un avance del 98%, faltando por conectar la tubería al sistema de captación de agua, tal como se muestra en las siguientes imágenes fotográficas:



Sistema de captación construido

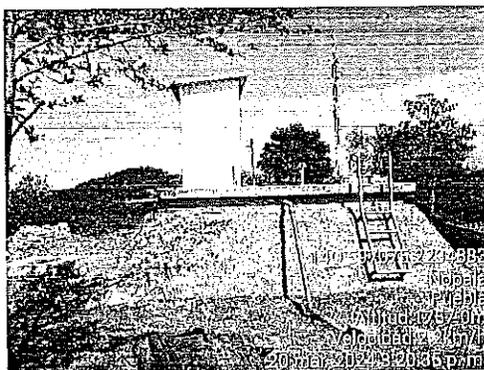


Red de distribución de agua



Conexión restante de la tubería

Se llegó hasta el tanque de almacenamiento, el cual se localiza en la Localidad de Cuauxinca, Huauchinango, Pue. en donde se observó que la obra se encuentra construida a un 100%, restando por la recepción del agua proveniente de la captación, tal como se muestra en las siguientes imágenes fotográficas:





Captación localidad Tlalcoyunga, Huauchinango, Pue.



Captación localidad Tlalmaya, Huauchinango, Pue.

Los trabajos de inspección se realizaron durante los días 19, 20, 21 de marzo de 2024, en un horario de 09:00 horas a las 18:30 horas, pernoctando en la zona (municipio de Tlaola, Pue.) concluyendo el día 22 de marzo de 2024 alrededor de las 15:00 horas, retornando a la Ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos.

ATENTAMENTE
 El personal actuante

Beatriz Herrera Meza
 Beatriz Herrera Meza

Vo. Bo.

La Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales

Alicia Noemí Hernández Mugártegui
 Alicia Noemí Hernández Mugártegui

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
 Interesada.